

BURSAVAC®

Vacuna a virus vivo para la protección de las aves contra la enfermedad de Gumboro

DESCRIPCIÓN

Esta vacuna contiene una cepa atenuada del virus de la Enfermedad de Gumboro (EBI).

COMPOSICIÓN

Vacuna a virus vivo. Una vez reconstituida contiene no menos de $10^{0.5}$ DIE₅₀ de Virus de la Enfermedad de Gumboro de las Aves por dosis. Excip.c.s.

INDICACIONES PARA EL USO

Se recomienda utilizar esta vacuna para la vacunación de pollos sanos de 7 a 14 días de edad, solamente en aquellos establecimientos que tengan antecedentes de infección por el virus de la EBI. Sin embargo, si los pollos provienen de padres inmunizados, es conveniente demorar la vacunación hasta que los mismos alcancen una edad de por lo menos 10 días para lograr una protección óptima. Generalmente, pocos pollos vacunados desarrollarán algunos síntomas, tales como depresión, anorexia y diarrea y en algunos casos esporádicos pueden morir con las lesiones típicas. En la mayoría de los casos, el índice de mortalidad total en los lotes vacunados es inferior al 1%. Según los estudios de campo, el índice de mortalidad observado durante los brotes naturales de la Enfermedad de Gumboro en los lotes no vacunados es del 3%, produciendo numerosos descartes.

REHIDRATACIÓN DE LA VACUNA

1. Desprender el precinto de aluminio del vial que contiene la vacuna seca.
2. Levantar el tapón de goma.
3. Cuidadosamente verter agua limpia, fresca, sin contenido de cloro, en el vial de la vacuna hasta llenar aproximadamente 2/3 del volumen.
4. Reubicar el tapón de goma y agitar vigorosamente hasta que todo el material se haya disuelto.
5. Ahora la vacuna se encuentra preparada para la administración con el agua de bebida de acuerdo con las instrucciones que se imparten a continuación.

ADMINISTRACIÓN CON EL AGUA DE BEBIDA

Para la vacunación de pollos sanos de 7 a 14 días de edad mediante el método de administración con el agua de bebida.

1. Retirar todo tipo de medicación, depuradores y desinfectantes del agua de bebida, preferentemente 72 horas antes de la vacunación y hasta 24 horas luego de la misma.
2. Prever la disponibilidad de lugar suficiente para los bebederos de modo tal que por lo menos dos tercios de los pollos puedan beber simultáneamente.
3. Higienizar los bebederos a fondo y enjuagar con agua fresca y limpia.
4. No suministrar agua durante 2 horas antes de la vacunación para estimular la sed de las aves.
5. Rehidratar la vacuna tal como se indica precedentemente.
6. Agregar la vacuna rehidratada al agua limpia, fresca, sin cloro, a razón de 5,7 litros por cada 1.000 dosis.
7. Distribuir la solución de la vacuna preparada según se indica anteriormente entre los bebederos disponibles para los pollos. Evitar la ubicación de los bebederos en zonas expuestas directamente a la luz solar.

8. No suministrar ningún otro tipo de agua en los bebederos hasta que se haya consumido toda el agua tratada con la vacuna.

Edad de las aves	Cantidad de Agua por cada 1.000 dosis
7 a 14 días	1.5 galones (5.7 litros)
2 a 4 semanas	2.5 galones (9.5 litros)
4 a 8 semanas	5 galones (19 litros)
> 8 semanas	10 galones (38 litros)

PRECAUCIÓN

El potencial de la vacuna de producir resultados satisfactorios depende de numerosos factores, incluyendo, a título ilustrativo, pero no limitativo, las condiciones de conservación y manejo por parte del usuario, la administración de la vacuna, el estado sanitario y de sensibilidad reactiva de los pollos en cuestión y el grado de exposición de campo. Por consiguiente, se recomienda seguir estrictamente las instrucciones impartidas para el uso.

Solamente deben vacunarse los pollos sanos. Consulte con su patólogo avícola respecto de otras recomendaciones basadas en las condiciones específicas que correspondan a su zona en determinadas situaciones. Todos los pollos susceptibles en un mismo establecimiento deben ser vacunados al mismo tiempo. En caso de que ello no fuera posible, entonces será necesario considerar el aislamiento estricto y la contratación de cuidadores separados para las aves no vacunadas. Durante el período de vacunación es conveniente reducir las condiciones de estrés.

Una vez abierto, se debe utilizar todo el contenido de cada vial.

Los envases utilizados deben ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente.

ADVERTENCIA

Se deben adoptar precauciones para impedir la propagación del virus de los grupos vacunados a los sectores limpios.

PERIODO DE RESTRICCIÓN

Esta vacuna no se debe aplicar dentro del período de los 21 días anteriores a la fecha de faena. Esta vacuna contiene gentamicina como agente conservante.

ALMACENAMIENTO:

Conservar a una temperatura de 2° C a 7° C.

PRESENTACIÓN:

Frascos por 1.000 dosis.



Uso Veterinario. Venta bajo receta.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

Centro Nacional de Intoxicaciones 0800 333 0160.

Elaborado en Estados Unidos.



Certificado N° 90.157

Importado y comercializado por:

INTERVET ARGENTINA S.A.,

Cazadores de Coquimbo 2841

Munro (B1605AZE) Prov. de Buenos Aires.

Director Técnico: Eduardo Vicente Lopez.

Médico Veterinario. MPBA 4505.

*Marca Registrada